

Declaración de Propiedad del Dueño Forestal/Desarrollador del Proyecto

El suscrito, en nombre y representación de [Ejido San Diego de Tezains] (el "Dueño Forestal"), en relación con [Proyecto forestal de carbono del Ejido San Diego de Tezains, Durango, México] [CAR # 1584] (el "Proyecto"), en este acto manifiesta, declara y garantiza a la Reserva de Acción Climática (la "Reserva"), a partir de la fecha de firma del presente, lo siguiente:

1. El Dueño Forestal/Desarrollador de Proyecto sostiene, libre de todo gravamen, carga, interés u otro impedimento, la titularidad y los beneficios de todos los derechos de propiedad sobre las siguientes (las "Reducciones del Proyecto"): (i) cualquier absorción, restricción, reducción, abstinencia, secuestro o mitigación de cualquier gas de efecto invernadero asociado con el Proyecto y que surja durante el periodo comprendido entre la fecha de inicio del Proyecto (según se define bajo el Protocolo Forestal para México desarrollado por la Reserva aplicable a este Proyecto) y la fecha en que finaliza, siendo la fecha de firma del presente, y (ii) cualquier derecho, interés, crédito, derechos adquiridos, beneficio o asignación a emitir (presente o futuro) que surja de o relacionada con cualquiera de los anteriores (a excepción de las cláusulas (i) y (ii) descritas anteriormente, en caso de no lograr obtener la titularidad legal y los derechos como usufructuario que pudieran resultar de una o más Transferencias Permitidas por el Dueño Forestal/Desarrollador de Proyecto o cualquier antecesor interesado). Para efectos del presente documento, "Transferencia Permitida" significa cualquier transferencia de una o más Toneladas de la Reserva de Acción Climática de México que representen las Reducciones del Proyecto ("CRTs del Proyecto"), o uno o más de los créditos emitidos mediante la autorización expresa y por escrito de la Reserva para la conversión, retiro o cancelación de uno o más CRTs del Proyecto ("Créditos de otros Proyectos"), siempre y cuando dicha transferencia de CRTs del Proyecto se lleve a cabo conforme a los Términos de Uso y el Manual del Programa de la Reserva, que podrán ser modificados de tiempo en tiempo.
2. El Dueño Forestal/Desarrollador de Proyecto no ha llevado a cabo, ni intentará o llevará a cabo, cualquier venta o transferencia de las Reducciones del Proyecto, excepto por medio de una o más Transferencias Permitidas.
3. Ni las Reducciones del Proyecto ni los CRTs del Proyecto han estado o estarán registradas con, reportadas en, o retenidas, transferidas o retiradas en un registro de emisiones o inventario diferente al de la Reserva (excepto por aquellas Reducciones del Proyecto que han sido representadas por Créditos de Otros Proyectos) o registrados bajo la Reserva bajo otro título de proyecto o ubicación.
4. El Dueño Forestal/Desarrollador de Proyecto no ha realizado o proporcionado, y no realizará o proporcionará, declaraciones o información falsa, fraudulenta o engañosa a la Reserva o a cualquier verificador independiente.
5. El suscrito tiene la capacidad suficiente para comparecer en nombre del Dueño Forestal, quien cuenta con el título de propiedad que se indica en la página de firma de este documento, y está expresamente autorizado para firmar y entregar esta

Declaración en nombre del Dueño Forestal, y por lo tanto la presente Declaración tiene efectos vinculantes para el Dueño Forestal.

El Dueño Forestal/Desarrollador de Proyecto reconoce, acuerda y acepta que (i) esta Declaración puede ser utilizada por la Reserva y/o cualquier usuario del Programa de la Reserva, y cada uno de sus respectivos sucesores y cesionarios (incluyendo, sin limitar, para ser utilizada en relación con la emisión y transferencia de los CRTs del Proyecto); y (ii) en el caso de incumplimiento de cualquiera de las cláusulas 1era a la 5ta de este documento, la Reserva podrá ejercer todos los derechos y remedios disponibles conforme a la ley (incluyendo, sin limitar, los derechos a ser indemnizado en virtud de los Términos de Uso de la Reserva, que incorpora esta Declaración como referencia) en cualquier tribunal de jurisdicción competente.

EN FE DE LO CUAL, el suscrito firma esta Declaración en nombre del Dueño Forestal el [20] de [diciembre] de 20[25].

DESARROLLADOR DE PROYECTO/DUEÑO FORESTAL¹

Firma: 

Nombre: Dr. Gerónimo Quiñonez Barraza

Título: Desarrollador del Proyecto

Organización: Gerónimo Quiñonez Barraza

Dirección: Lerdo 1320, Apartamento B10, Barrio de Tierra Blanca, Durango, DGO., México, 34139

¹ Si el Dueño Forestal también es el Desarrollador de Proyecto (es decir, no está separado del Desarrollador de Proyecto), ésta Declaración deberá ser firmada por el/la mismo (a) y revisada en concordancia. Si el Desarrollador de Proyecto es una corporación, alianza u otra entidad legal distinta al Dueño Forestal, la Atestación deberá de ser ejecutada por un oficial del Desarrollador de Proyecto que está legalmente autorizada a obligar al Dueño Forestal. Si el Desarrollador de Proyecto es un individuo separado del Dueño Forestal, esta Atestación deberá de ejecutarse por el individuo y deberá de ser revisada por consiguiente.